

MEMORIA ABREVIADA CUENTAS 2017
EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. – CANAL MÁLAGA RTV-

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luis Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardia	Dª Remedios Ramos Sánchez
								

EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.
MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. Actividad de la empresa

La EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A (en adelante la Sociedad) se constituyó el 5 de marzo de 2008, como Sociedad Anónima Municipal.

Su domicilio social se encuentra establecido en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, Avda. José Ortega y Gasset, 201, 5ª planta 29006, Málaga, donde desarrolla sus actividades.

Constituye su objeto social la gestión directa de los medios de comunicación, de titularidad municipal, en concreto la radio y la televisión municipal y cualquier otro medio de comunicación que pueda determinarse en su momento por los órganos correspondientes de la Corporación, ya sean de tecnología conocida o de tecnologías que puedan generarse en el futuro, así como la gestión de los servicios de telecomunicación aparejados al desarrollo de estas actividades.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La sociedad forma parte de un grupo en el que se integran todas las sociedades cuyo accionista mayoritario es el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga. A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con contenido del artículo 42 del Código de Comercio a formular cuentas anuales consolidadas por ser sociedad sometida a la misma unidad de decisión. El órgano supremo de la Sociedad lo constituye la Junta General que está constituida por la Corporación en Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, cuando sea convocada expresamente con tal carácter. El funcionamiento de la Corporación Municipal, constituida en Junta General de la empresa, se acomodará en cuanto al procedimiento y a la adopción de acuerdos a los preceptos que se derivan de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aplicándose las normas reguladoras del régimen de la Ley de Sociedades de Capital, en las restantes cuestiones sociales, así como las que expresamente se determinan en los estatutos de la Sociedad. Las sociedades que forman parte de este grupo han sido detalladas en la Nota 6 de la presente memoria.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas en formato abreviado, en base a lo dispuesto en el apartado 4º de las normas de elaboración de las cuentas anuales del Nuevo Plan General de Contabilidad, por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 29 de junio de 2017.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.










Para la elaboración de las presentes cuentas se han seguido los principios contables generalmente aceptados.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existe incertidumbre sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente; la mayoría de sus ingresos y aportaciones provienen del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con lo que la continuidad está garantizada por las aportaciones futuras.

En las cuentas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los pasivos, gastos y compromisos que se registran en ellas. Las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a fecha de la formulación sobre los hechos analizados, si bien existe la posibilidad de que pudieran producirse acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos de los posibles cambios en las correspondientes cuentas futuras.

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luis Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
								

En este ejercicio se ha avanzado en la regularización de diversos aspectos contables procedentes de ejercicios anteriores entre los que hay que destacar:

- Regularización de las bases imponibles negativas en el impuesto de sociedades.
- Regularización de la cifra de subvenciones de capital recibidas del Excmo. Ayuntamiento, en función de la prorrata de IVA aplicada anualmente y de sus aspectos fiscales correspondientes.
- Regularización de la cifra de clientes de dudoso cobro, realizándose las bajas correspondientes.
- Regularización de diferentes aspectos relacionados con la cuantificación y periodificación de las nóminas y otros gastos recurrentes.
- Se ha reducido el periodo medio de pago, notablemente por debajo del límite establecido normativamente.
- Se está avanzando en la realización del inventario y su vertiente contable.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación vigente, las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.









Se ha procedido a la regularización del saldo del pasivo por impuesto diferido correspondiente a las subvenciones. Este pasivo estaba valorado conforme a las reglas generales. Puesto que la sociedad tiene una bonificación del 99% sobre la cuota íntegra del Impuesto de Sociedades, se considera que la interpretación correcta del principio general que rige los criterios en materia de efecto impositivo desarrollados en la norma requiere valorar los citados pasivos en función de los tipos de gravamen bonificados. Por tanto, se ha aumentado el epígrafe de subvenciones en 76.145,32 euros y se ha disminuido el pasivo por impuesto diferido en la misma cantidad.

2.5. Agrupación de partidas.

No se ha realizado agrupación de partidas de ninguna clase.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior, salvo lo reseñado en la nota 2.4 anterior.

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
								

No obstante, aunque el reflejo contable no se ve afectado, se ha producido una modificación en la forma de ajustar las subvenciones de capital, de forma que se solicitan solo por la base imponible en el ejercicio, regularizándose en el siguiente una vez la prorrata es definitiva.

2.7. Corrección de errores.

No se han realizado ajustes contables con el concepto "error contable". No obstante se han contabilizado en este ejercicio facturas devengadas en 2016, que han afectado al resultado en 7.250,50 euros.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

Base de reparto	2017	2016
Saldo en cuenta de Pérdidas y Ganancias	112,20	7.218,02

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, cifra que se alcanzó en la aplicación de los resultados del ejercicio pasado.

Por ello, el resultado obtenido este ejercicio, que ha sido de 112,20 euros, se propone que se destine íntegramente a reserva voluntaria.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luis Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10 %
Aplicaciones informáticas	5	20 %

- Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

En este ejercicio, se ha incluido la compra y el desarrollo de la nueva sintonía Canal Málaga, al utilizarse ya este nombre como marca.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años. Se ha incluido la compra y el desarrollo de la nueva app y web Canal Málaga.

En Propiedad Industrial y en Aplicaciones Informáticas se recogen inmovilizados donados por la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga, S.A. (Promálaga), manteniéndose y siguiéndose para su amortización el mismo criterio que se llevaba antes de la escisión y que se ha mantenido en la sociedad desde su constitución.

También se refleja la adquisición de la marca “Canal Málaga”, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 13 de mayo de 2009, contabilizada

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I.A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

por su precio de adquisición y amortizándose linealmente en un plazo de 10 años. En este ejercicio ya se utiliza esta marca por la sociedad.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	10	10 %
Instalaciones técnicas	9	11,11 %
Maquinaria	4	25 %
Utillaje	4	25 %
Mobiliario	10	10 %
Equipos para procesos de información	4	25 %

En el ejercicio 2017 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

En el inmovilizado material se recogen inmovilizados donados por Promálaga, que se encuentran valorados al valor razonable en el momento de la donación y se amortizan según el mismo criterio que se venía empleando por esta, aún cuando en este ejercicio se está procediendo a una revisión completa de los estados contables de ejercicios anteriores que podría extenderse en el tiempo hasta completarse, con la realización de un inventario físico y contable.

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

Se ha procedido a ajustar con el Excmo. Ayuntamiento de Málaga la cifra de subvenciones de capital con la que se financian estos activos, aplicándose el IVA según la prorrata final de cada ejercicio.

Se ha procedido durante el ejercicio a una importante renovación de elementos, instalaciones y maquinaria de la sociedad, ante la obsolescencia que presentaba, realizándose los correspondientes procedimientos de contratación para su adquisición. Debe destacarse la renovación del equipo de continuidad, las estaciones de trabajo tanto para redacción como para edición de televisión y radio...

4.3 Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:




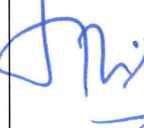


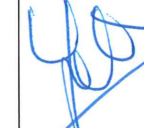
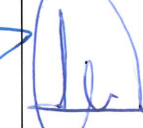

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Durante el ejercicio se ha dado de baja el saldo de las cuentas de clientes de dudoso cobro que existían en el balance, por facturas anteriores a 31 de diciembre de 2015, cuya dotación ya se ha anulado por un importe de 63.644,23 euros.

4.3.1. Inversiones financieras a corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín-Rejo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luis Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
								

correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido.

La sociedad, como ente prestatario de servicios públicos, está acogida al régimen de bonificaciones recogido en el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

4.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

4.6. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

No se han aplicado las provisiones dotadas para el saldo de clientes de dudoso cobro, debido a que no existe ninguna deuda pendiente de cobro con más de seis meses de antigüedad.

Se ha provisionado 18.000 euros en gasto ya que no se han recibido las facturas correspondientes a los derechos gestionados por AGEDI/IADE. Además, todas las facturas del ejercicio que han sido remitidas por los proveedores en 2018, se han provisionado de forma que su coste se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias correctamente, por un importe de 5.819,89 euros, con lo que no debe existir ninguna factura pendiente del ejercicio 2017.

4.7. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.


El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

En este sentido, se ha regularizado las percepciones por jornadas reducidas y guardia legal.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados.

Se han venido registrando en general como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones de capital recibidas han sido destinadas a la adquisición de inmovilizado. El traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio se ha venido realizando en proporción a la dotación a la amortización de dichos activos que a su vez se ha venido realizando en función de su vida útil.

En este aspecto, se aplican las subvenciones de capital en base a la amortización de los elementos de activo, ajustados en su valoración con la prorrata de IVA. Por ello, tanto en el ejercicio anterior como en este se ajustaron las cifras contabilizadas, habiéndose devuelto al Excmo. Ayuntamiento la cantidad de 101.042,10 euros.

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	D ^a M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	D ^a Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	D ^a Remedios Ramos Sánchez
								

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	405.631,14	869.557,15	1.275.188,29
(+) Entradas		22.651,35	22.651,35
(-) Salidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	405.631,14	892.208,50	1.297.839,64
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	405.631,14	892.208,50	1.297.839,64
(+) Entradas	30.848,00	115.537,88	146.385,88
(-) Salidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	436.479,14	1.007.746,38	1.444.225,52
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	295.920,47	686.773,96	982.694,43
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	30.074,41	58.891,69	88.966,10
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	325.994,88	745.665,65	1.071.660,53
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	325.994,88	745.665,65	1.071.660,53
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	28.799,08	56.077,68	84.876,76
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	354.793,96	801.743,33	1.156.537,29
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	81.685,18	206.003,05	287.688,23

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

6. Activos financieros y empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación (sin incluir créditos con las Administraciones Públicas):

Clases	Créditos Derivados Otros		Total	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Categorías				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	118.591,53	167.329,68	118.591,53	167.329,68
Activos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura				
TOTAL	115.591,53	167.329,68	115.591,53	167.329,68

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Sociedad forma parte de un grupo por unidad de decisión en el que la sociedad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Forman parte de este mismo grupo las siguientes sociedades:

- Festival de cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A.
- Málaga Deportes y Eventos, S.A.
- Más Cerca, S.A.M.
- Parque Cementerio de Málaga, S.A.
- Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- Empresa Municipal de iniciativas y actividades empresariales de Málaga, S.A.
- Empresa Municipal de Aguas, S.A.
- Teatro Cervantes de Málaga, S.A.M.
- Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M.
- Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, S.A.
- Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L.

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luis Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

7. Pasivos financieros.

No existen instrumentos financieros en la sociedad a largo plazo, ni existe deuda con entidades de crédito, ni deudas con garantía real ni líneas de descuento.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente (sin incluir deudas con las Administraciones Públicas):

Clases	Deudas con entidades de crédito		Créditos Derivados Otros		Total	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Categorías						
Débitos y partidas a pagar	0,00	4.860,16	188.600,19	71.678,17	188.600,19	76.538,33
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Derivados de cobertura						
TOTAL	0,00	4.860,16	188.600,19	71.678,17	188.600,19	76.538,33

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, se presenta a continuación, señalando que no existe vencimiento superior a un año:

	Vencimiento menor de un año
Deudas	114.173,270
Deudas con entidades de crédito	0
Proveedores de inmovilizado	114.173,27
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	74.349,44
Proveedores	64.090,18
Acreeedores varios	10.259,26
Personal	77,48
TOTAL	188.600,19

8. Fondos propios

El capital social asciende a 60.150 euros nominales, está representado por 100 acciones ordinarias nominativas íntegramente suscrito y desembolsado por el Excmo.

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

Ayuntamiento de Málaga, sin que haya habido ningún cambio con respecto al ejercicio anterior.

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social, lo que se dotó tras el reparto del beneficio 2016.

El detalle de este epígrafe en balance es el siguiente:

Descripción	2017	2016
A-1) Fondos propios	133.578,08	133.578,08
I. Capital	60.150,00	60.150,00
III. Reservas	37.324,56	30.106,54
1. Reservas a efectos de Cuentas Anuales	37.324,56	30.106,54
a) Otras reservas a efectos de Sociedades	37.324,56	30.106,54
112 Reserva legal	12.030,00	11.029,91
113 Reservas voluntarias	25.294,56	19.076,63
V. Resultados Ejercicios Anteriores	36.103,52	36.103,52
120 Remanente	36.103,52	36.103,52
VII. Resultado del ejercicio	112,20	7.218,02
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	353.842,50	306.888,73
130 Subvenciones oficiales de capital	353.842,50	306.075,67
131 Donaciones y legados de capital	0,00	813,06

9. Situación fiscal

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2017	2016
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por IVA	77.734,56	55.436,65
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	249.860,61	297.370,85
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	4,54	4,54
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	5,18	0,00

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

Activos por impuesto diferido	22,87	22,87
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	37.732,79	34.981,72
Excmo. Ayuntamiento de Málaga, acreedor subvención	0,00	169.298,20
Organismos de la Seguridad Social	23.246,79	24.289,50
Pasivos por diferencias temporarias	886,82	76.914,46
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Pasivo por impuesto corriente	0,27	0,00

Se ha devuelto íntegramente en el ejercicio al Excmo. Ayuntamiento de Málaga el importe contabilizado como reintegro de subvenciones de inversión, tras la aplicación de la prorrata definitiva en elementos de activo fijo subvencionados.

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

En este sentido, se ha procedido a regularizar las bases imponibles negativas del Impuesto de Sociedades. La sociedad ha presentado complementarias de los impuestos de sociedades de 2012 a 2015 para eliminar esas bases imponibles negativas que tenía registradas por principio de prudencia, debido al cambio en la imputación de ingresos.

El impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto. La Sociedad esta bonificada en un 99%, según el artículo 34 del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo.

La conciliación entre ese resultado y la base imponible se presenta a continuación:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2017			Importe del ejercicio 2016		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	112,20			7.218,02		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades		0,27	0,27		18,09	-18,09

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I.A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez

Diferencias permanentes					
Diferencias temporarias:					
_ con origen en el ejercicio					
_ con origen en ejercicios anteriores					
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores					
Base imponible (resultado fiscal)	112,47		7.236,11		

10. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Concepto	2016	2017	Var. Absoluta	Var. %
1. Importe neto cifra de negocios	137.491,27	166.318,21	28.826,94	20,97%
705***** Prestaciones de servicios	137.491,27	166.318,21	28.826,94	20,97%
4. Aprovisionamientos	-51.564,00	-80.793,18	29.229,18	56,69%
c) Trabajos realizados por otras empresas	-51.564,00	-80.793,18	29.229,18	56,69%
607***** Trabajos realizados por otras	-51.564,00	-80.793,18	29.229,18	56,69%
5. Otros ingresos de explotación	1.639.648,95	1.813.521,91	173.872,96	10,60%
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.	1.639.648,95	1.813.521,91	173.872,96	10,60%
740***** Subvenciones,donaciones y l	1.639.648,95	1.813.521,91	173.872,96	10,60%
6. Gastos de personal	-1.073.250,26	-1.091.781,96	18.531,70	1,73%
a) Sueldos, salarios y asimilados	-824.506,28	-836.663,50	12.157,22	1,47%
640***** Sueldos y salarios	-824.506,28	-836.663,50	12.157,22	1,47%
b) Indemnizaciones	-5.481,82	-2.163,83	-3.317,99	-60,53%
641***** Indemnizaciones	-5.481,82	-2.163,83	-3.317,99	-60,53%
c) Seguridad social a cargo de la empresa	-241.508,18	-251.282,52	9.774,34	4,05%
642***** Seguridad Social a cargo	-241.508,18	-251.282,52	9.774,34	4,05%
f) Otros gastos sociales	-1.753,98	-1.672,11	-81,87	-4,67%
649***** Otros gastos sociales	-1.753,98	-1.672,11	-81,87	-4,67%
7. Otros gastos de explotación	-653.890,02	-804.098,04	150.208,02	22,97%

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

621*****	Arrendamientos y cánones	-117.853,76	-150.674,47	32.820,71	27,85%
622*****	Reparaciones y conservación	-32.955,51	-40.206,09	7.250,58	22,00%
623*****	Servicios de profesionales	-197.538,90	-228.430,07	30.891,17	15,64%
624*****	Transportes	-7.369,54	-5.717,66	-1.651,88	-22,41%
625*****	Primas de seguros	-28.208,09	-22.696,89	-5.511,20	-19,54%
626*****	Servicios bancarios y similares	-974,34	-771,97	-202,37	-20,77%
627*****	Publicidad, propaganda y relac pub	-3.454,00	-7.850,00	4.396,00	127,27%
628*****	Suministros	-84.782,99	-90.711,84	5.928,85	6,99%
629*****	Otros servicios	-135.842,15	-256.610,36	120.768,21	88,90%
631*****	Otros tributos	-2.047,60	-1.438,70	-608,90	-29,74%
634*****	Ajustes negativos en la imposición	-43.437,34	0,00	-43.437,34	-100,00%
694*****	Pérdidas por deterioro crédito	-3.847,80	-489,99	-3.357,81	-87,27%
794*****	Reversión deterioro créditos	4.422,00	1.500,00	2.922,00	-66,08%
8.	Amortización del inmovilizado	-88.966,10	-84.876,76	-4.089,34	-4,60%
680*****	Amortización del inmovilizado	-30.074,41	-28.799,08	-1.275,33	-4,24%
681*****	Amortización del inmovilizado	-58.891,69	-56.077,68	-2.814,01	-4,78%
9.	Imputación subvenciones inmovil.no financ	92.259,54	81.867,25	-10.392,29	-11,26%
746*****	Subvenciones,donaciones,legado	92.259,54	81.867,25	-10.392,29	-11,26%
12.	Otros resultados	4.787,91	0,01	-4.787,90	-100,00%
678*****	Gastos excepcionales	0,00	0,01	0,01	---
778*****	Ingresos excepcionales	4.787,91	0,00	-4.787,91	-100,00%
A)	Resultado explotación (del 1 al 12)	6.517,29	157,44	-6.359,85	-97,58%
13.	Ingresos financieros	810,43	0,98	-809,45	-99,88%
<i>b)</i>	<i>Otros ingresos financieros</i>	<i>810,43</i>	<i>0,98</i>	<i>-809,45</i>	<i>-99,88%</i>
b2)	De val. negociables y otros inst.	810,43	0,98	-809,45	-99,88%
b22)	De terceros	810,43	0,98	-809,45	-99,88%
769*****	Otros ingresos financieros	810,43	0,98	-809,45	-99,88%
14.	Gastos financieros	-91,61	-45,95	45,66	-49,84%
<i>a)</i>	<i>Por deudas con empresas grupo y asociadas</i>	<i>-91,61</i>	<i>-45,29</i>	<i>-46,32</i>	<i>-50,56%</i>
662*****	Intereses de deudas	-91,61	-45,29	-46,32	-50,56%
<i>b)</i>	<i>Por deudas con terceros</i>	<i>0,00</i>	<i>-0,66</i>	<i>0,66</i>	<i>---</i>

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín-Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

669***** Otros gastos financieros	0,00	-0,66	0,66	---
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	718,82	-44,97	-763,79	-106,26%
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	7.236,11	112,47	-7.123,64	-98,45%
19. Impuestos sobre beneficios	-18,09	-0,27	-17,82	98,51%
630***** Impuesto sobre beneficios	-18,09	-0,27	-17,82	98,51%
D) Res. ejer. proc.op.continuadas (C+19)	7.218,02	112,20	-7.105,82	-98,45%
E) Resultado del ejercicio (C+19)	7.218,02	112,20	-7.105,82	-98,45%

11. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

	2017	2016
Subvenciones oficiales de capital recibidas del Ayuntamiento	353.842,50	306.075,67
Donaciones y legados de capital	--	813,06

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	306.888,73	545.381,59
(+) Recibidas en el ejercicio	128.616,36	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-81.662,58	-69.194,66
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		-169.298,20
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	353.842,51	306.888,73
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I.A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

Las subvenciones recibidas son procedentes del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y de lo que en la constitución aportó Promálaga y todavía no se ha aplicado. En el próximo ejercicio, con la realización del inventario, se ajustará este saldo.

12. Operaciones con partes vinculadas

12.1 La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro, referido al Excmo. Ayuntamiento de Málaga y entidades municipales:

	2017	2016
Prestación de servicios Ayuntamiento de Málaga	23.528,50	21.130,56
Subvenciones Ayuntamiento de Málaga de carácter corriente	1.813.521,91	1.639.648,95
Transferencias de capital del Ayuntamiento de Málaga	128.938,71	0,00
Devolución transferencias Ayuntamiento de Málaga	101.042,10	0,00
Alquiler y limpieza de las oficinas en el Palacio de Ferias	114.109,46	147.829,17
Prestación de servicios al IMFE	38.749,90	--
Prestación de servicios al Teatro y Festival de Cine	7.500,00	--
Prestación de servicios a Málaga Deportes y Eventos	1.815,00	--

12.2 Retribuciones y otras prestaciones devengados por el personal de alta dirección y miembros del consejo de administración de la Sociedad.

Los miembros del consejo de administración no han devengado retribución alguna ni existe ningún préstamo, crédito, aval o compromiso alguno durante el ejercicio 2017.

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones devengados o cobrados por el personal de alta dirección durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente de 53.380 euros, como salario sin ningún tipo de complemento variable. Igualmente, se han regularizado importes pendientes de 2016 que fueron mal devengados y no abonados, por importe de 1.863,79 correspondientes a las pagas extras.

Con la corrección por tanto, las retribuciones de la Gerencia correctas:

Dirección Gerencia hasta abril 2016	31.339,59
Dirección Gerencia desde abril 2016	40.035,00
Dirección Gerencia 2017	53.380,00

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

Tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital no se tiene conocimiento de que existan situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto en los consejeros actuales.

13. Otra información

La plantilla media utilizada en el ejercicio ha sido:

	2017	2016
Directora Gerente	1	1
Otro personal	32	32
TOTAL	33	33

Del total de la plantilla, existen a 31 de diciembre 18 hombres y 15 mujeres.

La sociedad en este ejercicio es auditada por Kreston Iberaudit, por un importe de 6.000 euros, contratada mediante el procedimiento de contratación que se realizó en diciembre de 2016. Se ha procedido por la empresa auditora anterior a devolver la cantidad de 1.026,96 euros por facturaciones indebidas de ejercicios anteriores.

14. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Información medioambiental y derechos de emisión de gases efecto invernadero: por la naturaleza de las actividades de la sociedad, no existe ningún aspecto a señalar en este sentido.

15. Contingencias fiscales y laborales.

Se han ajustado las bases negativas del impuesto sobre sociedades y se terminó de regularizar el IVA.

Se han ajustado y corregido conceptos salariales de la plantilla, con efectos ante Seguridad Social, como ha sucedido con las reducciones de jornada.

En cuanto a contingencias laborales, se sustanció el procedimiento por el despido de un empleado, siendo la sentencia favorable a la sociedad.

Se han realizado programas de productividad para la realización de eventos por personal propio.

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín-Rejo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

Existen procedimientos judiciales laborales en marcha por posibles concatenaciones de contratos, que no se renovaron a su vencimiento. El primero de ellos, ya se ha resuelto, quedando la sociedad obligada a readmitir a un técnico de sonido.

16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, que se ha reducido notablemente por debajo del límite normativo y del dato del ejercicio anterior, es la siguiente:

	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	17,50 días	38,55 días

17. Hechos posteriores y hechos relevantes.

No se han producido hechos posteriores que deban ser considerados en las presentes cuentas.

Málaga, a 13 de marzo de 2018

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

**BALANCE DE SITUACIÓN
EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
DE MALAGA S.A**

**Ejercicio 2017
NIF A92923994**

ACTIVO	2016	2017	Var. Absoluta	Var. %
A) ACTIVO NO CORRIENTE	226.201,98	287.711,10	61.509,12	27,19%
I. Inmovilizado Intangible	79.636,26	81.685,18	2.048,92	2,57%
<i>3. Patentes, licencias, marcas y similares</i>	<i>76.986,44</i>	<i>55.899,57</i>	<i>-21.086,87</i>	<i>-27,39%</i>
203***** Propiedad industrial	286.186,08	292.152,08	5.966,00	2,08%
280***** Amortización acumulada del inmovilizado	-209.199,64	-236.252,51	-27.052,87	12,93%
<i>5. Aplicaciones informáticas</i>	<i>2.649,82</i>	<i>25.785,61</i>	<i>23.135,79</i>	<i>873,11%</i>
206***** Aplicaciones informáticas	119.445,06	144.327,06	24.882,00	20,83%
280***** Amortización acumulada del inmovilizado	-116.795,24	-118.541,45	-1.746,21	1,50%
II. Inmovilizado Material	146.542,85	206.003,05	59.460,20	40,58%
<i>1. Terrenos y construcciones</i>	<i>1.429,83</i>	<i>687,46</i>	<i>-742,37</i>	<i>-51,92%</i>
211***** Construcciones	7.423,73	7.423,73	0,00	0,00%
281***** Amortización acumulada del inmovilizado	-5.993,90	-6.736,27	-742,37	12,39%
<i>2. Instal. técnicas y otro inmov. material</i>	<i>145.113,02</i>	<i>205.315,59</i>	<i>60.202,57</i>	<i>41,49%</i>
212***** Instalaciones técnicas	302.280,76	361.072,00	58.791,24	19,45%
213***** Maquinaria	39.746,01	40.719,84	973,83	2,45%
214***** Utillaje	3.455,79	4.067,23	611,44	17,69%
215***** Otras instalaciones	0,00	2.727,52	2.727,52	---
216***** Mobiliario	100.186,94	105.725,76	5.538,82	5,53%
217***** Equipos para procesos de información	435.513,33	481.854,14	46.340,81	10,64%
219***** Otro inmovilizado material	3.601,94	4.156,16	554,22	15,39%
281***** Amortización acumulada del inmovilizado	-739.671,75	-795.007,06	-55.335,31	7,48%
VI. Activos por impuesto diferido	22,87	22,87	0,00	0,00%
474***** Activos por impuesto diferido	22,87	22,87	0,00	0,00%
B) ACTIVO CORRIENTE	520.141,72	450.288,55	-69.853,17	-13,43%
III. Deudores ciales. y otras ctas. a cobrar	399.729,71	401.698,78	1.969,07	0,49%

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luis Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d J.A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

1. Clientes ventas y prestaciones servicios	36.729,97	73.546,24	36.816,27	100,23%
b) Clientes vtas. y prest. serv. a C/P	36.729,97	73.546,24	36.816,27	100,23%
430***** Clientes	36.729,97	73.546,24	36.816,27	100,23%
436***** Clientes de dudoso cobro	63.644,23	0,00	-63.644,23	100,00%
490***** Deterioro valor créditos dudoso	-63.644,23	0,00	63.644,23	100,00%
3. Deudores varios	10.087,70	0,00	-10.087,70	100,00%
440***** Deudores	10.087,70	0,00	-10.087,70	100,00%
4. Personal	100,00	300,00	200,00	200,00%
460***** Anticipos de remuneraciones	100,00	300,00	200,00	200,00%
5. Activos por impuesto corriente	4,54	4,54	0,00	0,00%
470***** Hacienda Pública, deudora	4,54	4,54	0,00	0,00%
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	352.807,50	327.848,00	-24.959,50	-7,07%
470***** Hacienda Pública, deudora	352.807,50	327.595,17	-25.212,33	-7,15%
472***** Hacienda Pública, IVA soportado	0,00	247,65	247,65	---
473***** Hacienda Pública, retenciones y pagos	0,00	5,18	5,18	---
V. Inversiones financieras a C/P	300,00	0,00	-300,00	100,00%
5. Otros activos financieros	300,00	0,00	-300,00	100,00%
566***** Depósitos constituidos a C/P	300,00	0,00	-300,00	100,00%
VI. Periodificaciones a C/P	0,00	3.844,48	3.844,48	---
480***** Gastos anticipados	0,00	3.844,48	3.844,48	---
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	120.112,01	44.745,29	-75.366,72	-62,75%
1. Tesorería	120.112,01	44.745,29	-75.366,72	-62,75%
570***** Caja, euros	242,12	226,83	-15,29	-6,32%
572***** Bancos e instituciones de crédito c/c	119.869,89	44.518,46	-75.351,43	-62,86%
TOTAL ACTIVO (A + B)	746.343,70	737.999,65	-8.344,05	-1,12%

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luis Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I.A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

PASIVO	2016	2017	Var. Absoluta	Var. %
A) PATRIMONIO NETO	440.466,81	487.532,78	47.065,97	10,69%
A-1) Fondos propios	133.578,08	133.690,55	112,20	0,08%
I. Capital	60.150,00	60.150,00	0,00	0,00%
1. Capital escriturado	60.150,00	60.150,00	0,00	0,00%
100***** Capital social	60.150,00	60.150,00	0,00	0,00%
III. Reservas	30.106,54	37.324,56	7.218,02	23,97%
1. Legal y estatutarias	11.029,91	12.030,00	1.000,09	9,07%
112***** Reserva legal	11.029,91	12.030,00	1.000,09	9,07%
2. Reservas a efectos de Cuentas Anuales	19.076,63	25.294,56	6.217,93	32,59%
a) Otras reservas a efectos de Sociedades	19.076,63	25.294,56	6.217,93	32,59%
a1) Reservas	19.076,63	25.294,56	6.217,93	32,59%
113***** Reservas voluntarias	19.076,63	25.294,56	6.217,93	32,59%
V. Resultados Ejercicios Anteriores	36.103,52	36.103,52	0,00	0,00%
1. Remanente	36.103,52	36.103,52	0,00	0,00%
120***** Remanente	36.103,52	36.103,52	0,00	0,00%
VII. Resultado del ejercicio	7.218,02	112,20	-7.105,82	-98,45%
Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	7.218,02	112,20	-7.105,55	-98,44%
129***** Resultado del ejercicio	7.218,02	112,20	-7.105,55	-98,44%
A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos	306.888,73	353.842,50	46.953,77	15,30%
1. Subvenc., donaciones y legados recibidos	306.888,73	353.842,50	46.953,77	15,30%
130***** Subvenciones oficiales de capital	306.075,67	353.842,50	47.766,83	15,61%
131***** Donaciones y legados de capital	813,06	0,00	-813,06	-100,00%
B) PASIVO NO CORRIENTE	769,14	886,83	117,69	15,30%
IV. Pasivos por impuesto diferido	769,14	886,83	117,69	15,30%
479***** Pasivos por diferencias temporarias	769,14	886,83	117,69	15,30%
C) PASIVO CORRIENTE	305.107,75	249.580,04	-55.527,71	-18,20%
III. Deudas a C/P	4.860,16	114.173,27	109.313,11	2249,17%
2. Deudas con entidades de crédito	4.860,16	0,00	-4.860,16	-100,00%

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luis Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d. I.A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	------------------------------------	------------------------	---------------------------

520***** Deudas a C/P con entidades de crédito	4.860,16	0,00	-4.860,16	-100,00%
5. Otros pasivos financieros	0,00	114.173,27	114.173,27	---
523***** Proveedores de inmovilizado a C/P	0,00	114.173,27	114.173,27	---
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	300.247,59	135.406,77	-164.840,82	-54,90%
1. Proveedores	44.218,50	64.090,18	19.871,68	44,94%
b) Proveedores a C/P	44.218,50	64.090,18	19.871,68	44,94%
400***** Proveedores	44.218,50	64.090,18	19.871,68	44,94%
3. Acreedores varios	25.546,17	10.259,26	-15.286,91	-59,84%
410***** Acreedores por prestaciones de serv.	25.546,17	10.259,26	-15.286,91	-59,84%
4. Personal (remuneraciones pdtes.de pago)	1.913,50	77,48	-1.836,02	-95,95%
465***** Remuneraciones pendientes de pago	1.913,50	77,48	-1.836,02	-95,95%
5. Pasivos por impuesto corriente	169.298,20	0,27	-169.297,93	-100,00%
475***** Hacienda Pública, acreedora	169.298,20	0,27	-169.297,93	-100,00%
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	59.271,22	60.979,58	1.708,36	2,88%
475***** Hacienda Pública, acreedora	34.981,72	37.732,79	2.751,07	7,86%
476***** Organismos de la Seguridad Social	24.289,50	23.246,79	-1.042,71	-4,29%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	746.343,70	737.999,65	-8.344,05	-1,12%

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luis Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I.A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
DE MALAGA S.A**

**Ejercicio 2017
NIF A92923994**

Concepto	2017
1. Importe neto cifra de negocios	166.318,21
705***** Prestaciones de servicios	166.318,21
4. Aprovisionamientos	-80.793,18
c) <i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	-80.793,18
607***** Trabajos realizados por otras	-80.793,18
5. Otros ingresos de explotación	1.813.521,91
b) <i>Subvenciones explot.incorporadas Rtdo.</i>	1.813.521,91
740***** Subvenciones,donaciones y l	1.813.521,91
6. Gastos de personal	-1.091.781,96
a) <i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	-836.663,50
640***** Sueldos y salarios	-836.663,50
b) <i>Indemnizaciones</i>	-2.163,83
641***** Indemnizaciones	-2.163,83
c) <i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	-251.282,52
642***** Seguridad Social a cargo	-251.282,52
f) <i>Otros gastos sociales</i>	-1.672,11
649***** Otros gastos sociales	-1.672,11
7. Otros gastos de explotación	-804.098,04
621***** Arrendamientos y cánones	-150.674,47
622***** Reparaciones y conservación	-40.206,09
623***** Servicios de profesionales	-228.430,07
624***** Transportes	-5.717,66
625***** Primas de seguros	-22.696,89
626***** Servicios bancarios y similares	-771,97
627***** Publicidad, propaganda y relac pub	-7.850,00
628***** Suministros	-90.711,84
629***** Otros servicios	-256.610,36

D Francisco de la
Torre Prados

D Carlos M.
Conde
O'Donnell

Dª M. del Mar
Martín Rojo

D Jesús Espino
González

D Francisco J.
Conejo Rueda

D Lujs Guerrero
Jiménez

Dª Ysabel d l A.
Torrálbo Calzado

D Juan Cassá
Lombardía

Dª Remedios
Ramés Sánchez

631***** Otros tributos	-1.438,70
634***** Ajustes negativos en la imposición	-
694***** Pérdidas por deterioro crédito	-489,99
794***** Reversión deterioro créditos	1.500,00
8. Amortización del inmovilizado	-84.876,76
680***** Amortización del inmovilizado	-28.799,08
681***** Amortización del inmovilizado	-56.077,68
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ	81.867,25
746***** Subvenciones, donaciones, legado	81.867,25
12. Otros resultados	0,01
678***** Gastos excepcionales	0,01
778***** Ingresos excepcionales	-
A) Resultado explotación (del 1 al 12)	157,44
13. Ingresos financieros	0,98
<i>b) Otros ingresos financieros</i>	0,98
b2) De val. negociables y otros inst.	0,98
b22) De terceros	0,98
769***** Otros ingresos financieros	0,98
14. Gastos financieros	-45,95
<i>a) Por deudas con empresas grupo y asociadas</i>	-45,29
662***** Intereses de deudas	-45,29
<i>b) Por deudas con terceros</i>	-0,66
669***** Otros gastos financieros	-0,66
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	-44,97
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	112,47
19. Impuestos sobre beneficios	-0,27
630***** Impuesto sobre beneficios	-0,27
D) Res. ejer. proc.op.continuadas (C+19)	112,20
E) Resultado del ejercicio (C+19)	112,20

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo Rueda	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

**PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS
EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN
DE MÁLAGA S.A**

**Ejercicio 2017
NIF A92923994**

El artículo 30 de los Estatutos de la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A. establece literalmente que *“la Administración social está obligada a formular, en plazo máximo de tres meses, contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión. Las cuentas anuales comprenderán el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.*

Estos documentos, que formarán una unidad, deberán ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la sociedad, de conformidad a lo dispuesto en la Ley y en el Código de Comercio y deberán ser firmados por todos los Administradores.”

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal desde el ejercicio 2016 se encuentra completamente constituida, por lo que **se propone que el beneficio de 112,20 euros obtenido en el ejercicio 2017 se destine íntegramente a reserva voluntaria.**

D Francisco de la Torre Prados	D Carlos M. Conde O'Donnell	Dª M. del Mar Martín Rojo	D Jesús Espino González	D Francisco J. Conejo RuEDA	D Luís Guerrero Jiménez	Dª Ysabel d I A. Torralbo Calzado	D Juan Cassá Lombardía	Dª Remedios Ramos Sánchez
--------------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-------------------------	-----------------------------------	------------------------	---------------------------

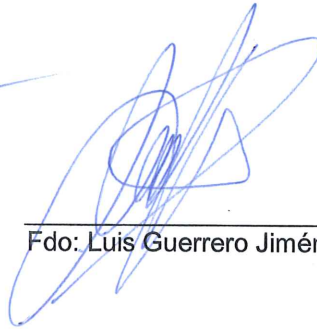
**ANEXO A LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE
GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA S.A.**

DILIGENCIA: Para hacer constar que firmamos los presentes documentos en virtud de la obligación prevista en el art. 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado en la sesión de fecha 19 de marzo de 2018 del Consejo de Administración de la **de la Empresa Municipal de Gestión de Medios de Comunicación de Málaga, S.A.**, nuestras respectivas disconformidades con los mismos.

Málaga, a 18 de abril de 2018



Fdo.: Francisco Javier Conejo Rueda



Fdo: Luis Guerrero Jiménez

CANAL MALAGA
INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE
DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE


Al accionista único de la EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. (CANAL MÁLAGA), por encargo de su Consejo de Administración:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A. (CANAL MÁLAGA) (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades” de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades



Si bien la Sociedad mantiene cierto control sobre las altas de inmovilizado material a origen desde su constitución por encontrarse subvencionadas en su mayoría por su accionista único, no dispone de un listado inventario de inmovilizado material individualizado por elemento, así como no se ha realizado un inventario de inmovilizado material a la fecha de cierre del ejercicio 2017 que le permita controlar las bajas de inmovilizado. En consecuencia, no ha sido posible verificar por otros procedimientos de auditoría generalmente aceptados, la existencia, integridad y normal funcionamiento de los elementos integrantes del epígrafe “Inmovilizado Material” del balance abreviado adjunto, con un coste de adquisición y un valor neto contable de 1.007.746,38 y 206.003,05 euros respectivamente al 31 de diciembre de 2017 (892.208,50 y 146.542,85 euros al 31 de diciembre de 2016). Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 contenía una salvedad por este motivo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

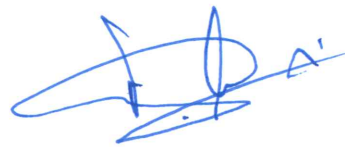
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Málaga, a 30 de Abril de 2018



KRESTON IBERAUDIT ASE, S.L.P.

Nº R.O.A.C.: S-1542



Francisco Aguilar Muñoz
Nº R.O.A.C.: 9124

**Anexo a la Memoria Abreviada de Cuentas Anuales 2017 de EMPRESA MUNICIPAL DE
GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MÁLAGA, S.A.**

Se ha detectado un error en la página 12 de la memoria abreviada de 2017. En la tabla del apartado 6 sobre Activos financieros y empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el total no coincide con los importes desglosados. A continuación se indican los valores correctos de dicha tabla:

Clases	Créditos Derivados Otros		Total	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Categorías				
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				
Préstamos y partidas a cobrar	118.591,53	167.329,68	118.591,53	167.329,68
Activos disponibles para la venta				
Derivados de cobertura				
TOTAL	118.591,53	167.329,68	118.591,53	167.329,68

Por lo que se incluye este anexo a la memoria para subsanar dicho error.

Firmado:



Vanessa Martín Alloza

Directora-Gerente

Empresa Municipal de Gestión de
Medios de Comunicación de Málaga, S.A.
(CANAL MÁLAGA RTVM)